

Excepto según se disponga de otra manera en el Manual de Políticas, un Distribuidor Independiente puede transferir su cuenta de acuerdo con lo permitido por el contrato, con el consentimiento previo por escrito de dōTERRA. Puede utilizar este formulario para solicitar: (1) una transferencia de su cuenta de Distribuidor Independiente; (2) una transferencia a una entidad comercial de su propiedad total; o (3) intercambiar al titular principal de la cuenta con el titular de la cuenta Co-Solicitante existente.

CEDENTE	CESIONARIO	
Número de cuenta	Número de cuenta	Nombre del solicitante
Nombre del titular actual de la cuenta	Nombre del Co-Solicitante <i>(si aplica)</i>	Propietario de la entidad <i>(si se transfiere a una entidad comercial)</i>
Nombre del Co-Solicitante actual <i>(si aplica)</i>		

OPCIONES

Seleccione la opción que corresponda:

- Opción 1:** Solicito transferir mi cuenta a otro miembro y cerrar mi cuenta como Distribuidor Independiente
- Sí** **No** Me gustaría crear una cuenta de Cliente Mayorista *(encierra en un círculo la opción que corresponda)*
- Opción 2:** Solicito transferir mi cuenta a una entidad comercial de la que soy propietario en su totalidad
- Opción 3:** Deseo cambiar mi posición como titular principal de la cuenta al titular de la cuenta de Co-Solicitante

RAZÓN DE LA SOLICITUD

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CEDENTE

Solicito la transferencia de mi cuenta y acepto los siguientes términos. Entiendo que puede haber un período de espera de hasta treinta (30) días antes de que dōTERRA decida sobre esta solicitud. La aprobación queda a discreción exclusiva de dōTERRA, y la transferencia solo entrará en vigor con el consentimiento de la Compañía. Al revisar esta Transferencia de Cuenta, dōTERRA puede considerar varios factores, incluyendo: si el cedente se encuentra actualmente en su colocación original, si el cesionario está activo, si el cesionario está en la misma colocación que el cedente o es elegible para ser colocado con el mismo patrocinador de inscripción y patrocinador de colocación, y si el cedente o el cesionario cumplen con las Políticas y Procedimientos de dōTERRA.

Si dōTERRA aprueba esta transferencia, renuncio a todos los derechos sobre mi cuenta de Distribuidor Independiente, incluyendo los derechos de patrocinio e inscripción de la línea descendente actual, comisiones, Bonos, volumen de crecimiento personal (PGV) y volumen de crecimiento de equipo (TGV). Si transfiero mi cuenta a otro miembro, acepto esperar seis (6) meses (si mi rango es Premier o inferior) o doce (12) meses (si es Plata o superior) desde la fecha oficial de la transferencia antes de crear o actualizar a una cuenta de Distribuidor Independiente. Una vez aprobada, transfiero mi cuenta de Distribuidor Independiente según lo indicado en mi selección.

Si elijo crear una cuenta de Cliente Mayorista de dōTERRA, acepto los Términos y Condiciones del acuerdo de Cliente Mayorista para el país donde se encontraba mi cuenta de Distribuidor Independiente. Si transfiero mi cuenta a una entidad comercial de mi propiedad total, acepto, en nombre de dicha entidad, los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor Independiente y el Manual de Políticas para el país donde se encuentra mi cuenta.

Firma del cedente _____ Fecha _____ Cedente Co-Solicitante _____ Fecha _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CESIONARIO

Certifico que he aceptado los Términos y Condiciones del Acuerdo de Distribuidor Independiente y el Manual de Políticas aplicables al país en el que se encuentra la cuenta. Asimismo, certifico que no tengo ningún interés beneficiario en ninguna otra cuenta de dōTERRA distinta a la cuenta indicada en la sección de cesionario de este formulario. Acepto presentar todos los formularios fiscales relevantes, incluyendo la documentación de retención de impuestos de entidades comerciales, como parte de esta solicitud. Si la transferencia se realiza a una entidad comercial de mi propiedad, entiendo que seré responsable de dividir mi reporte fiscal correspondiente entre ambas entidades, ya que dōTERRA emitirá un solo documento fiscal al final del año. Entiendo que puede haber un período de espera de treinta (30) días antes de que dōTERRA tome una determinación respecto a esta Solicitud de Transferencia de Cuenta, que la aprobación de la transferencia queda a la exclusiva discreción de dōTERRA, y que la transferencia solicitada no será efectiva sin la aprobación de dōTERRA.

Firma del Cesionario _____ Fecha _____ Cesionario Co-Solicitante _____ Fecha _____